REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO

018 CIVIL MUNICIPAL

TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

Demandado

LUIS EDUARDO CADENA BRICEÑO

RESIDUOS DOÑA JUANA S.A ESP CGR

CENTRO GERENCIAMIENTO DE

DOÑA JUANA SA ESP

GRUPO S&L S.A.S.

TRASLADO No. 09

00453

00856

00956

11001 40 03 018 Ejecutivo Singular

No. Proceso

11001 40 03 018

11001 40 03 018

2020

2020

2021

Clase Proceso

Ejecutivo Singular

Ejecutivo Singular

Fec	ha: 25 DE FEBRERO DE 2022	Página:	1
	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
	Traslado Liquidación Credito Art. 446 C.G.P.	28/02/2022	2/03/2022

28/02/2022 2/03/2022

28/02/2022 2/03/2022

Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.

Traslado Recurso Reposición Art. 319 C.G.P.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. 25 DE FEBRERO DE 2022

Demandante

IMPOSEG INDUSTRIAL LTDA

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

4R INVERSIONES SAS

LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

SECRETARIO